



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125618

CUI 11001020400020220159900

JHON JAIRO RESTREPO PÉREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 30 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JHON JAIRO RESTREPO PÉREZ**, en procura del amparo de derechos fundamentales presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia. Se vinculan al trámite constitucional a la Secretaría de la Sala Penal de ese Tribunal para que informe la fecha en que recibió y sometió a reparto la apelación del proceso descrito en la demanda y, además, indique a que despacho correspondió, a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, Doctor Jorge Luis Trujillo Alfaro, a la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, así como a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y todas las partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal 05368600033820118002501.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. No 05368600033820118002501. En especial a las **VICTIMAS y su representante.**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II